

DÓLAR	CAFÉ	DTF	UVR	METALES
TRM: \$ 4,387.09	LIBRA NY US 292.50	E.A. 09,22%	HOY: 376,63	ORO PLATA
AYER: \$ 4,414.06	CARGA EN PEREIRA \$2,570,375	T.A. 09,46%	AYER: 376,64	COMPRA \$355,997,72 \$3.504,74
		T.V. 10,01%		VENTA \$3.747,344,00 \$4.083,93

En Pereira, se están comprando más vehículos premium

El Diario conversó con el brand Manager de Volvo Colombia, quien precisó que las ventas en el Eje Cafetero de automóviles van en ascenso.

El sector automotor en Colombia cierra diez meses de 2024 con señales de recuperación y un crecimiento del 4% en la matriculación de vehículos nuevos, alcanzando un total de 153,798 unidades registradas. Este panorama fue analizado por Alberto Telch, brand Manager de Volvo Cars Colombia, quien destacó el dinamismo que se observa en el mercado del Eje Cafetero.

En octubre, las ventas de vehículos nuevos en el país registraron 18,521 unidades, un 34% más que en el mismo mes de 2023, aunque todavía un 18% por debajo de las cifras de octubre de 2022, según datos de Fenalco y Andi. Telch considera que el segundo semestre del año ha sido clave para la recuperación: "Yo creo que ha sido un año de bastantes retos para el sector automotor claro, una feria del auto-

móvil de Bogotá y las diferentes acciones que están haciendo las marcas, han llevado a dinamizar el sector en el segundo semestre lo cual creemos que el mercado va a llegar alrededor de 200 mil unidades. El comportamiento del mercado de livianos ha sido más positivo".

UN MERCADO CON OPORTUNIDADES DE COMPRA

Telch subrayó que las actuales tasas de interés representan una oportunidad única para adquirir vehículos. "Vemos en un Salón Internacional del Automóvil que se bajaron las tasas, que los bancos apostaron para que fuera un evento importante, con un buen récord de ventas. Creo que el momento para comprar es hoy, porque hay que tener en cuenta que el dólar viene comportándose de una manera alcista y eso va a llegar a afectar el costo del inventario y teniendo en cuenta, eso puede llevar a que se incrementen los precios". Por otro lado, el ejecutivo llamó la atención sobre la reforma tributaria que está en discusión y cómo esta podría impactar el costo de los vehículos híbridos: "Este es el momento de comprar, adicional está el tema de la

reforma tributaria que se está gestionando y que llega a pasar, puede afectar el valor en los híbridos, si señor el precio de los híbridos".

EJE CAFETERO, UN EJEMPLO DE ADOPCIÓN TECNOLÓGICA

En cuanto al comportamiento del mercado en el Eje Cafetero, Telch destacó la receptividad de los consumidores hacia las tecnologías limpias y sostenibles. "El pereirano, y en general, las personas que viven en el Eje Cafetero han aceptado muy bien o son conscientes de lo que implica desarrollar tecnologías limpias. Yo creo que es el primer factor adicional es un cliente que va a nuestras vitrinas y le gusta indagar, le gusta preguntar, le gusta conocer al detalle los vehículos, y esto nos favorece por toda la cantidad de beneficios que tenemos en cuanto a desarrollo de sostenibilidad y seguridad. Es un cliente curioso". Finalmente, resaltó el papel que los incentivos tributarios en Risaralda han jugado



En el reciente Salón Internacional del Automóvil que se realizó en la capital del país, se vendieron más 13 mil unidades en 12 días de feria.

do en el crecimiento de las ventas de vehículos híbridos y eléctricos en la región. "Hay que tener en cuenta

que los beneficios en cuanto impuestos que hay en Risaralda han ayudado también al tema de crecimiento

este de vehículos híbridos y eléctricos, porque finalmente ayuda a los clientes a que se matriculen en la zona".



Alberto Telch, brand Manager de Volvo Cars Colombia.

Según Telch, "con la apertura de Ceiba Motor - Volvo reafirmamos nuestro interés en brindar una experiencia única a los clientes de la región, marcada por nuestras innovaciones, calidad y tecnología, en un año histórico en ventas para la marca en Colombia", explicó.

TARIFAS ENERGÍAS RESIDENCIALES MONOMÍAS - PEREIRA											
Resolución CREG No. 119 de 2007 Fórmula Tarifaria											
Res No. 015 de 2018 - 178 de 2019 Metodología de Distribución - Cargo de Distribución											
ESTRATO	RANGOS DE CONSUMO										
	Nivel 1 Propiedad OR		Nivel 1 Propiedad Compartida		Nivel 1 Propiedad Usuario						
	0-130 kwh	> a 130 kwh	0-130 kwh	> a 130 kwh	0-130 kwh	> a 130 kwh					
1 (Bajo-Bajo)	410,40	856,32	400,05	834,73	389,71	813,14					
2 (Bajo)	513,00	856,32	500,07	834,73	487,13	813,14					
3 (Medio - Bajo)	727,87	856,32	709,52	834,73	691,17	813,14					
4 (Medio)	Todo Consumo		856,32	Todo Consumo		834,73	Todo Consumo		813,14		
5 (Medio Alto)	Todo Consumo		1027,58	Todo Consumo		1001,68	Todo Consumo		975,77		
6 (Alto)	Todo Consumo		1027,58	Todo Consumo		1001,68	Todo Consumo		975,77		
Cfm \$ 13.223,71 (Factura) En cumplimiento del artículo 24 Resolución CREG 180 de 2014 y 124 de 2015											
Componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio - Pereira											
Nivel de Tensión	Gm	Tm	Dnm	Cv	Cv*	PRnm	Rm	CÚv	Cuv*	CÚF	Cuf*
Nivel 1 Propiedad Usuario	\$ 345,25	\$ 55,37	\$ 248,78	\$ 97,19		\$ 61,71	\$ 4,85	\$ 813,14	No Aplica	\$ 0,00	
Nivel 1 Propiedad Compartida	\$ 345,25	\$ 55,37	\$ 270,37	\$ 97,19		\$ 61,71	\$ 4,85	\$ 834,73	No Aplica	\$ 0,00	
Nivel 1 Propiedad OR	\$ 345,25	\$ 55,37	\$ 291,96	\$ 97,19		\$ 61,71	\$ 4,85	\$ 856,32	No Aplica	\$ 0,00	
Nivel 2	\$ 345,25	\$ 55,37	\$ 188,88	\$ 97,19	\$ 25,10	\$ 4,85	\$ 716,64	No Aplica	No Aplica	\$ 0,00	
Nivel 3	\$ 345,25	\$ 55,37	\$ 84,14	\$ 97,19	\$ 21,84	\$ 4,85	\$ 608,64	No Aplica	No Aplica	\$ 0,00	
Componentes del Costo Unitario de Prestación del Servicio - Mercado Cajas (Dosquebradas, Manizales, Chinchiná, La Virginia y Santa Rosa)											
Nivel de Tensión	Gm	Tm	Dnm	Cv	Cv*	PRnm	Rm	CÚv	Cuv*	CÚF	Cuf*
Nivel 1 Propiedad Usuario	\$ 345,57	\$ 55,37	\$ 216,10	\$ 30,29	\$ 100,98	\$ 64,78	\$ 4,85	\$ 716,96	\$ 787,65	\$ 0,00	
Nivel 1 Propiedad Compartida	\$ 345,57	\$ 55,37	\$ 254,03	\$ 30,29	\$ 100,98	\$ 64,78	\$ 4,85	\$ 754,89	\$ 826,58	\$ 0,00	
Nivel 1 Propiedad OR	\$ 345,57	\$ 55,37	\$ 291,96	\$ 30,29	\$ 100,98	\$ 64,78	\$ 4,85	\$ 792,82	\$ 863,51	\$ 0,00	
Nivel 2	\$ 345,57	\$ 55,37	\$ 188,88	\$ 30,29	\$ 80,98	\$ 28,93	\$ 4,85	\$ 653,89	\$ 704,58	\$ 0,00	
Nivel 3	\$ 345,57	\$ 55,37	\$ 84,14	\$ 30,29	\$ 67,94	\$ 21,19	\$ 4,85	\$ 541,42	\$ 579,06	\$ 0,00	
CÚv Con Contribución Mercado Cajas - (Residencial Estrato 5 y 6 - Industrial - Comercial - Provisional)											
Nivel de Tensión	Monomía		Monomía*								
	Nivel 1 Propiedad Usuario	\$ 860,36	\$ 845,18								
Nivel 1 Propiedad Compartida	\$ 905,87	\$ 890,70									
Nivel 1 Propiedad OR	\$ 951,39	\$ 1.036,21									
Nivel 2	\$ 784,67	\$ 845,50									
Nivel 3	\$ 648,70	\$ 694,87									
Cfm \$ 11.370,20 (Factura) En cumplimiento del artículo 24 Resolución CREG 180 de 2014 y 127 de 2016											
Cuv* Usuarios con cobro de los costos de opción tarifaria (COT), conforme a la Resolución CREG 101 026 de 2023.											

INFORMACIÓN DE INTERÉS									
AIR-E S.A.S. E.S.P. INTERVENIDA MUNICIPIO DE PEREIRA									
TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 178/2019, 180/2014, 124/2015, 003/2021, 105-006/2023, 101-002/2022									
Costo Unitario Noviembre de 2024									
Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	D: STR SDL	Restricciones	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*	
Nivel 1 OR propietario activos	421,30	55,37	72,60	291,96	5,49	58,80	905,52	1086,62	
Nivel 1 propiedad activos compartida								883,93	
Nivel 1 cliente propietario activos								248,78	
Nivel 2								188,88	
Nivel 3								84,14	
Cargo Comercialización	Cf_{m,i}	13.223,71	CUF_{m,i}	0	Cv_{m,i}	58,80			
*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales									
Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente				
1	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173			
2	362,21	905,52	353,57	883,93	344,94	862,34			
3	452,76	905,52	441,97	883,93	431,17	862,34			
4	769,69	905,52	751,34	883,93	732,99	862,34			
5 y 6	905,52	1086,62	883,93	883,93	862,34	862,34			
	1086,62	1086,62	1060,72	1060,72	1034,81	1034,81			
CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES. CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20% CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10% NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57,5 kV Nivel IV: >= 57,5 kV									
www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia									